

INFORME DE SEGUIMIENTO A MEDIDAS LAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 (SEMANA 2 MES DE JUNIO)

EMPRESA: INTERGASTRO S.A

NIT: 900059534-0

SEMANA: 08 AL 12 DE JUNIO

DESARROLLO:

En **Intergastro SA**, de acuerdo con la situación vivida COVID 19, y en manejo que se le ha venido dando en el sector salud, el COPASST, se ha reunido con el fin de llevar a cabo el análisis integral a la adherencia a su protocolo de bioseguridad, en dicho análisis se revisa entonces aspectos tales como:

- Requerimiento MinTrabajo: Informe de seguimiento aplicación de todas las medidas de bioseguridad frente al COVID 19.
- Aplicación dentro de INTERGASTRO de todas las normas, guías y demás lineamientos expedidas por MinSalud, para el sector salud.

Dando cumplimiento a la directriz del ministerio se procede hacer análisis de:

- La semana comprendida entre los días 08 – 12 de junio de 2020 donde se revisa el cumplimiento de las medidas de bioseguridad de la organización con alcance en sus áreas administrativas y asistenciales.
- Se hace seguimiento a la aplicación de los siguientes protocolos:
 - ✓ Uso correcto de EPP
 - ✓ Frecuencia y correcto lavado de manos
 - ✓ Aplicación de encuesta para determinar síntomas asociados con el COVID 19, en pacientes y colaboradores.
 - ✓ Desinfección de áreas, equipos, mobiliario
- Estas actividades se llevan a cabo con el apoyo del COPASST de nuestra organización.
- Lista de chequeo con calificación porcentual de 1 a 100 donde se estime el cumplimiento de las medidas de bioseguridad de la empresa con alcance en sus áreas administrativas y asistenciales.
- Entrega, disponibilidad y correcto uso de EPP.
- Oportuno reemplazo de EPP cuando el colaborador lo requiere.
- Seguimiento al apoyo de la ARL Colmena en relación con el COVID 19, en este aspecto se tienen en cuenta las capacitaciones al personal, material de visual de apoyo en lavado de manos, uso correcto de tapabocas, y demás EPPs.
- Observaciones y posibles oportunidades de mejora reportadas por los colaboradores por medio del COPASST

En el tiempo que se ha presentado la emergencia COVID 19, el COPASST ha evidenciado el cumplimiento y la adherencia del todo el personal a los protocolos de bioseguridad de INTERGASTRO S.A.

ACCIONES EJECUTADAS EN LA REUNIÓN:

- ✓ Para esta reunión virtual se cuenta con el apoyo de la asesora de la ARL Ana Cristina Betancur, en donde se tocan los siguientes temas:
 - *Lista de chequeo para el informe semanal al MinTrabajo
 - *Plan de formación virtual de la ARL frente al COVID 19
 - *Procedimiento en el reporte de posibles casos a la EPS/ARL
 - *Correcto manejo de posibles casos en el personal de Intergastro S.A
 - *Se revisa el consolidado de reporte diario de síntomas
- ✓ Revisión de personas con reportes de patologías de base que las hace vulnerables ante el COVID 19, en este orden de ideas se revisa la circular 030 del 8 de mayo de 2020. En donde revisamos las personas que deben desarrollar trabajos desde la casa, o se les debe dar un manejo especial de acuerdo con la misma circular.
- ✓ Se habla de la importancia de la salud mental en las esferas laborales y extralaborales, por toda la presión directa o indirecta que puede generarse en el personal en tiempos de pandemia, para esta labor se coordinará una sensibilización con el psicólogo de la ARL con alcance en todo el personal. (Se define como fechas de capacitación los días 11 y 18 de junio, mediante video llamada)
- ✓ Se define un formulario Google para facilitar el proceso de reporte de síntomas con alcance sobre el personal, asistencial, administrativo, directo, contratista.

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScrB8inEURp-g0698TdX07ZT5o7BBF02XtdC63sFut\\$DPwdlQ/viewform?usp=sf_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScrB8inEURp-g0698TdX07ZT5o7BBF02XtdC63sFut$DPwdlQ/viewform?usp=sf_link)
- ✓ Se lleva a cabo por parte del COPASST seguimiento a la aplicación de los formatos de registro de síntomas de todo el personal en las áreas administrativas y asistenciales. En esta tarea se tienen en cuenta los siguientes aspectos:
 - Que no falten colaboradores
 - Que esté debidamente diligenciado
 - Que el valor de la temperatura esté en cada uno de los formatos
- ✓ Se valida que todo el personal está haciendo uso correcto de sus EPP y su desinfección antes y después de las labores.



Anexo a este informe, en el correo de envío, se encuentran además:

- Acta de reunión semanal COPASST – COVID 19
- Lista de chequeo con calificación porcentual de 1 a 100 donde se estime el cumplimiento de las medidas de bioseguridad
- Base de datos colaboradores con clasificación de cargos, tipo de vinculación áreas y exposición
- Soportes de entrega de EPPs a todos los colaboradores y de todas las áreas.
- Inventario de EPP existentes en Stock
- Soportes de apoyo ARL Colmena
- Orden de compras de EPP

De acuerdo con el requerimiento del MinTrabajo se procede a relacionar el informe de aplicación de lista de chequeo donde se califica de 1 a 100 el grado de aplicación del protocolo de bioseguridad, en esta lista de verificación se encuentran inmersos los 7 aspectos en los que se hace hincapié en dicho requerimiento, y cubre las áreas asistenciales y administrativas.

El detalle de los aspectos y el plan de acción por cada brecha identificada se encuentra adjunto a este informe:

AÑO: 2020

MES: Junio, semana 2

SERVICIO	SEMANA 1 01-05/06/2020	SEMANA 2 08-12/06/2020	SEMANA 3 15-19/06/2020	SEMANA 4 22-26/06/2020	PROMEDIO
ASISTENCIAL	100%	100%	%	%	100%
ADMINISTRATIVO	100%	100%	%	%	100%
PROMEDIO	100%	100%	%	%	100%

CRITERIO	VALOR (%)
EXCELENTE Adherencia a la Norma	90 – 100
BUENA Adherencia a la Norma	80 – 89
REGULAR – Poca Adherencia a la Norma	70 – 79
MALO – No existe adherencia a la Norma	0 – 69

ANÁLISIS:

Durante la aplicación del protocolo interno de manejo COVID 19, se realiza la "Evaluación de Adherencia al Manual de Bioseguridad" en el personal administrativo y asistencial. El porcentaje de adherencia se evalúa como EXCELENTE, con una calificación del 100% de acuerdo con el rango establecido. Dentro de las brechas más significativas son: Durante la semana comprendida entre los días 08-12/06/2020, no se identifican brechas, actualmente la empresa evidencia cumplimiento de su protocolo de bioseguridad.


Duván Alexander Murillo Restrepo
 Asesor Externo SGSST